

Hola, ¿cómo les va? Es un placer que estemos todos nuevamente juntos, como hace cuatro años, en esta ocasión.

Como saben, en la Facultad, la convergencia sustancial de los integrantes del Consejo Directivo nuevamente ha logrado que Alberto Bueres y yo **hayamos sido elegidos** como sus autoridades, por unanimidad. Somos en esto privilegiados y lo apreciamos y lo agradecemos.

En esta ocasión **terminan sus funciones** los consejeros que nos acompañaron desde el 4 de marzo de 2010. Se trata de los profesores Jorge Kielmanovich, Darío Richarte, Esteban Centanaro, Alfredo Mario Soto, Diego Chami, Eduardo Barbaroch, Jorge Berbere Delgado, los abogados Marialma Berrino, Sergio Gargiulo, Marcela Hernández, por el claustro de graduados y los estudiantes Luciana Gallardo, Lucas Lagos, Julián Hofele, Camilo López, Diego Cortese, Carlos Plaza y Mercedes Olivares.

A ellos, el agradecimiento por las medidas que tomaron que hoy nos dejan ante un terreno fértil, enriquecido, con ganas de florecer. El agradecimiento también al Rector Rubén Hallú que, en unos pocos días termina su gestión al frente de la universidad, por el particular éxito con que gobernó la transición y por su acompañamiento de los emprendimientos de esta Facultad.

La **bienvenida** a quienes el próximo martes 11 de marzo tomaran sus lugares en el Consejo Directivo. Oscar Ameal, Daisy Krom, Ernesto Marcer, Marcelo Gebhardt, Enrique Zuleta Puceiro, Gonzalo Alvarez, Adelina Loianno, Lily Flah, Daniel Vítolo, Mariano Genovesi, Raúl Gustavo Ferreyra, Mario Ackerman, Mary Beloff, Martín Bohmer y Marcelo Haissiner por el claustro de profesores; Leandro Halperín, Mónica Balmaceda, Pablo Yannibelli, Sebastián Rey, Gisela Candarle, Carlos Aguas, Aldo Gallotti y Lisandro Teskiewicz en el claustro de graduados y los estudiantes Leandro Mutchinik, Alejandro Maronna, Micaela Pisterman Rozenek y Florencia Levato Joaquín Santos, Catalina Cancela Echegaray, Tomás González Vera y Patricio Méndez Montenegro.

El agradecimiento adelantado por las decisiones que tomarán que nos ayudarán a tener una facultad de derecho mejor situada en el contexto del siglo XXI en el que vivimos. La bienvenida también al Vicerrector y Rector Electo Alberto Barbieri, y los deseos de una exitosa gestión al frente de la UBA.

No voy a volver a contarles **qué entendemos por facultad y por universidad**, porque ustedes lo escucharon hace cuatro años, aquí y no hemos cambiado de opinión.

No somos una unidad productora y repetidora de conocimientos sino un centro de reflexión en el que intentamos comprender lo que pasa en el mundo que nos rodea.

Muchos son los desafíos de las sociedades que, como la nuestra, encuentran su espacio en la América Latina y el Caribe. Somos democracias en permanente construcción, sociedades desparejas en casi todo: ingresos, educación, sistema de administración de justicia. Cumplimos treinta años de renovar democráticamente nuestros gobiernos y aún tenemos problemas de acceso, a la educación, a la justicia, a la igualdad de oportunidades, al desarrollo humano.

Nuestras sociedades están aprendiendo a pensar en clave de derechos humanos. Si hacerlo para tratar los problemas del pasado reciente nos llevó un tiempo considerable; para construir el futuro próximo nos está costando todavía más. Ponernos los anteojos de los derechos humanos supone actuar con conciencia de libre determinación del plan de vida, de equidad de género, de superación de la pobreza estructural, supone actuar de modo tal que podamos pensar en un futuro más allá de la próxima generación.

Esta casa y las otras casas de la universidad – sus facultades – viven en un mundo **globalizado**. En un mundo, en el que los países, las jurisdicciones y la gente están cada vez más interconectados. La información y el dinero fluyen más rápidamente que nunca antes. Los bienes y servicios que se producen en una parte del mundo están disponibles en la otra. La comunicación internacional es asunto cotidiano.

Sin perjuicio de que la globalización está primariamente asociada a los negocios es bastante más que eso. Las mismas fuerzas que permiten que los negocios operen como si las fronteras no existieran, permiten también a los activistas sociales, a los sindicalistas, a los periodistas, los académicos y a muchos otros trabajar a nivel global. Las ventajas de la economía global se enfrentan con los efectos locales de las crisis globales.

El tema no es si hay o no globalización, sino si es posible una globalización mejor, con más justicias, con menos pobreza y menos asimetrías. Una globalización muy difícil pero, sin duda, posible.

Nuestro pensamiento universitario no puede soslayar el desafío de la sociedad global. Nuestra concepción de carreras, de investigación debe computar la transnacionalidad

como dato. Trabajamos en programas de cooperación institucional, en emprendimientos asociativos, promovemos los encuentros entre estudiantes, profesores e investigadores de distintos campos. Generamos redes de sapiencia pero también estratégicas.

De esta casa **egresaron quince presidentes** argentinos, varios ministros y legisladores, numerosos jueces, algunos políticos de renombre. Seis de los siete ministros de la Corte Suprema de Justicia de la Nación estudiaron en estas aulas y/o aquí ejercieron o ejercen su docencia. Esta es también una escuela de liderazgo.

Acá formamos a quienes tendrán a su cargo la conducción de la cosa pública, la formulación de sus reglas de juego y quienes solucionarán las disputas y diferendos sociales. Se trata de **formar a quienes tienen que ejercer el poder**, lo que, obviamente, no supone descontrol ni omnipotencia sino servicio público dentro de los límites del pacto social, ese que acá se estudia a lo largo de la carrera y del posgrado.

Pero también esta casa contribuyó, con la visión esclarecida de sus autoridades en el retorno de la democracia, a la formación de la primera generación de mujeres y hombres que estudiaron derecho internacional de los derechos humanos de modo sistemático y académico. El dato no es menor ya que ellos fueron los primeros en tomar la posta de las organizaciones no gubernamentales en democracia, una de las expresiones de la **sociedad civil organizada**. Ellos las reformularon y las iniciaron en el litigio de interés público, en el litigio estratégico. Ellos las ampliaron en número, las hicieron crecer con su saber universitario enriquecido con posgrados en diversas universidades del mundo. Y ellas y ellos están acá, son nuestros profesores, nuestros investigadores.

Es a la luz de esta realidad que este año, el Consejo Directivo tendrá para su consideración la propuesta de creación de un *Centro de Derechos Humanos* que capitalice esas generaciones de nuestros graduados, que organice actividades que permitan aportar a la construcción de política pública en estos temas. Fuimos los primeros en incluir la enseñanza de los derechos humanos en el plan de estudios y esto nos coloca en una posición envidiable para llevar a cabo esta tarea.

En la formación de quienes ejercen el poder no tenemos ni exigimos compromiso ideológico alguno. Sólo la vieja pero eficaz fórmula de ***respetar y hacer respetar la Constitución Nacional y las instituciones democráticas y republicanas***. Hoy, esto quiere decir estado de derecho, división de poderes, respeto a las instituciones,

elecciones periódicas, concretización de la igual libertad y dignidad de todos los seres humanos, equidad de género e igualdad de oportunidades, lucha contra la corrupción.

Desde el 10 de diciembre de 1983 estamos en **democracia** pero aún no tenemos totalmente aprendida la lección democrática. Estamos en democracia porque una mayoría gobierna y porque existen elecciones periódicas y libres que permiten el traspaso ordenado del poder; nos falta practicar eso de que la democracia es el control democrático del poder, la vigencia del disenso, la formación de ciudadanos demócratas.

No hay sociedad sin derecho. Las normas jurídicas son la gramática de lo social. Y sin gramática no hay lenguaje. Buscamos acá, pues, **entrenar en el arte de pensar en derecho**. Buscamos una formación básica fuerte que coloque a disposición de cada estudiante una caja de herramientas útiles para desempeñar sus funciones y abrir espacios para profundizar algunos aspectos más que otros. En el grado, queremos graduar juristas – expertos en derecho – y no especialistas de tal o cual rama del derecho. No nos interesa que reciten normas, todas están escritas y disponibles en internet, en computadoras, tablets y smartphones. Aprender derecho no es memorizar normas sino entender el lenguaje del derecho, su dinámica, su lógica, su adecuación a la realidad que regula. En el tiempo de las reformas, ¿qué sentido tendría lo contrario?

Queremos formar cabezas, enriquecer lo conceptual y formar juristas que entiendan que su trabajo dice relación con la cosa pública, que su trabajo tiene que ver con el bien común que hoy no puede sino significar respeto por los derechos humanos de todos. Juristas con una visión multicultural del mundo y una clara conciencia del papel del derecho como regulador social y como garante de la libertad y la dignidad de las personas.

Y esta enseñanza no puede dissociarse de quienes somos y de lo que hacemos. Nuestra enseñanza, nuestro discurso en el aula no puede divorciarse de los actos de nuestra vida profesional. Esta coherencia es la que nuestros estudiantes buscan; la que nosotros estamos llamados a expresar.

Es nuestro deber respetar todas las opiniones aunque no las compartamos pero somos firmes en el respeto de las pautas de convivencia que sirvieron de base a la fundación de nuestra sociedad.

Esto lo predicamos también de la enseñanza que se imparte a quienes siguen las carreras de traductor jurídico, de perito judicial, de profesor de ciencias jurídicas. Hemos

iniciado el llamado a concurso de docentes en estas carreras que son centrales para el trabajo jurídico.

Hace cuatro años propusimos invertir en mejorar **la calidad de la enseñanza, en incrementar la investigación, en internacionalizar las posibilidades de estudiantes y profesores y en construir la comunidad académica de esta facultad** con lazos más frecuentes y estrechos. Lo hicimos.

Desde 2012 todos los estudiantes de la Facultad completan la encuesta de evaluación de la calidad académica de la enseñanza que reciben en cada uno de los cursos en los que están inscritos, que nos permite saber cómo estamos en lo individual y en lo global. Al mismo tiempo, todos los estudiantes de grado (y de posgrado) suscriben una **Declaración de honestidad** académica que los ayuda a comprender que otros nos han precedido en algún saber y que no debemos apoderarnos de su trabajo sino que es bueno que los citemos adecuadamente.

La oferta anual de cursos de grado se ha visto enriquecida con los **talleres de estudio profundizado**, que permiten profundizar en el estudio de alguna de las asignaturas del centrales de la carrera de Abogacía, abiertos a todos los estudiantes de la Facultad que hayan aprobado la asignatura correspondiente. Se trata de estudiar por estudiar, no hay acreditación de puntos ni de calificación. Asignamos por promedio y nunca hemos bajado de los 7 puntos para hacerlo. La práctica comenzó hace dos años y nos proponemos duplicar la oferta.

Organizamos y seguiremos haciéndolo congresos de estudiantes y jóvenes graduados sobre diversas temáticas del derecho que contaron con participación creciente de los estudiantes y la entusiasta colaboración de profesores que dan conferencias, leen ponencias, discuten propuestas. que crece en cada ocasión y que ha generado vínculos importantes entre ambos.

Sabemos, como enseña **Boaventura** de Sousa Santos, que el siglo XXI requiere universidades y no simplemente educación superior, que sólo hay universidad cuando hay formación de grado y de posgrado, investigación y extensión¹.

En estos cuatro años, **la investigación llegó al grado y al posgrado** con propuestas sistemáticas: los Programas de Seminarios de Investigación, de estudiantes adscriptos a

¹ Boaventura de Sousa Santos, *La universidad en el siglo XXI. Para una reforma democrática y emancipadora*, Universidad Nacional Autónoma de México /CIICH, México DF, 2005, p.62

actividades de investigación, de participación de los estudiantes en las investigaciones UBACyT y DECyT, de Reconocimiento de CPO dedicados a la investigación, todos ellos con repercusiones en la acreditación de puntos a los fines del CPO. Se creó el Certificado de Formación en Investigación Jurídica. También se incrementó la partida presupuestaria de recursos propios destinada a los DECyT. En este año comenzaremos a implementar las Becas de investigación para Maestría.

El Programa de Intercambio Internacional de Estudiantes incrementó en un 54% la cantidad de plazas disponibles. Los estudiantes son seleccionados muy estrictamente. Desde 2011 todos ellos recibieron una beca completa de manutención, además de los subsidios para traslado y la exención de matrícula habituales. Las becas fueron financiadas con recursos propios de la Facultad de Derecho, incluyendo fondos correspondientes a donaciones del Banco Santander, Telecom, Rubinzal Culzoni, OAJNU y otras empresas o instituciones que hicieron uso de espacios de la Facultad. ¡Ahora sólo tienen que preocuparse por ser buenos! Y lo son, auténticamente, sus certificados analíticos así lo demuestran.

Además, nuestros estudiantes participan en no menos de once programas internacionales administrados por la Secretaría de Relaciones Internacionales de la UBA. En todos los casos los programas otorgan becas completas de matrícula, traslado y manutención., solventadas por UBA y las contrapartes.

A través de un convenio que suscribimos con la Escuela de Derecho de la Universidad de Nueva York, nuestros estudiantes participan en el programa *NYU Law Abroad* en Buenos Aires, recién iniciado, que se suma al tradicional *Summer Program de Southwestern Law School*. En ambos casos varios de nuestros profesores han sido designados por ambas instituciones para dar los cursos.

Once son los certámenes de alegatos en los que participan equipos de la facultad. En su mayoría en sede internacional y con alegatos en español, en inglés y/o en francés. Cada año el desenvolvimiento es mejor. En 2013 llegamos a las semifinales en la competencia Jessup de Derecho Internacional y en la Competencia Interamericana de Derechos Humanos y a las finales en la Competencia CPI, Jean Pictet y el concurso de arbitraje de Sciences-Po, además de premios y menciones a mejores oradores y memoriales.

Todos estos programas seguirán creciendo. Los intercambios llegarán al posgrado. Ya

hemos iniciado las estancias de investigación con algunas universidades del mundo y nos proponemos incrementarlas.

Con los mismos propósitos, la Facultad de Derecho de la UBA participó junto con otras 19 facultades de derecho de España e Iberoamérica en la creación de *Sui Juris* con la idea de generar un espacio abierto e independiente donde discutir a propósito de la enseñanza del Derecho y aspectos jurídicos, procurar mejorar las Facultades y Escuelas de Derecho a nivel de Iberoamérica y generar un espacio de intercambio de estudiantes de distintos países y profesores.

Es claro que en el mundo globalizado, **la cuestión tecnológica** es central y ella determina en buena medida en qué etapa nos encontramos.

La Facultad inició el empleo de las TICs, tecnologías de información y comunicación, a través del programa Derecho Abierto. Estos materiales – clases sustancialmente – serán los primeros a disposición de los estudiantes. Estudiaremos los medios para comenzar con algún tipo de curso a distancia para el CPO, en el entendimiento de que ello facilitará la tarea de quienes están cerca del diploma de grado. No entendemos generalizar su oferta porque pensamos que la relación profesor estudiante es insustituible. Nuestra tarea docente no consiste en contarles las normas, que los estudiantes leerán porque fueron, como nosotros, a la escuela con Sarmiento sino en explicarles los espacios en blanco.

También pensamos incrementar la oferta de algunos cursos independientes de posgrado a distancia y también de programas de actualización.

En el ámbito de la tecnología, la Facultad ya se ha dado una identidad electrónica. En 2012 se asignaron cuentas de correo electrónico en el dominio de la Facultad a los profesores y docentes, en 2013 a los estudiantes. Vamos camino al campus virtual. No solo las inscripciones, sino también las notificaciones, como lo ha decidido últimamente la Corte Suprema de Justicia de la Nación, las calificaciones, los materiales de trabajo etc. Debemos poder informarles que esto ha sido posible cuando, en cuatro años, una nueva gestión se haga cargo de dirigir esta casa.

El derecho, obviamente, no puede permanecer ajeno al avance tecnológico. Antes bien, debe asumir estos cambios como un “desafío” a las viejas estructuras y categorías asegurando marcos jurídicos adecuados para promover los beneficios de las nuevas tecnologías en un contexto de igualdad y respeto de las garantías individuales. Esto

implicó también importantes desafíos para el sistema penal tradicional que no solo debe hacerse cargo de la regulación de nuevas formas delictivas sino también de mecanismos de investigación y cooperación internacional inéditos en un mundo en el que la evidencia digital ocupa cada vez un papel más importante en la investigación de cualquier proceso penal y en el que la tendencia de los Estados a acceder a la enorme cantidad de información privada disponible requiere de adecuadas garantías.

En este contexto es que propondremos la creación de un centro de estudios dedicado especialmente a esta temática. Nuestros profesores son requeridos como consultores en diversas organizaciones internacionales universales y regionales y su opinión es valiosa. La Facultad puede llevar el liderazgo en estos temas.

Nos hemos ocupado de **la salida profesional de nuestros egresados** y con la generosa participación de los principales estudios jurídicos de Buenos Aires y de varias empresas desde 2010 tenemos una Feria anual de estudios y empresas.

Los egresados nos han permitido también ocuparnos de los niños, Abogados por los Pibes, es un programa que el Departamento de Graduados desarrolla con singular éxito desde los últimos cuatro años.

Hemos incrementado, y pensamos seguir haciéndolo, la capacitación de nuestros graduados en **programas de educación jurídica permanente**. En este segundo mandato pensamos vincular esta capacitación permanente con los requisitos de una carrera docente renovada.

En 2010 propusimos **fortalecer el claustro de profesores**. Hemos sustanciado numerosos concursos docentes y de profesores y en eso seguiremos. Se trata de un control de calidad importante para darnos a la tarea de formar a la increíble población estudiantil de esta Facultad. Desde 2011 los profesores de la Facultad nos encontramos en los almuerzos académicos en los que se socializan y debaten temas de trabajo o investigación.

También nos ocupamos de nuestros mayores, de aquellos que no solo no dejamos abandonar la docencia sino que compartimos generosamente con toda la universidad. Hemos homenajeado a nuestros Eméritos y Eméritas en estos años y seguiremos haciéndolo.

La Facultad de derecho recuperó la voz para hablar, a veces para hacerse oír, respecto de los temas que le son centrales y en los que tiene algún grado importante de

experticia. En 2010 generamos el **Programa Cuestiones de Estado** para ocuparnos de esas cosas. En estos años consideramos cuestiones importantes como las modalidades electorales y la voluntad popular, debatimos los temas principales de la propuesta del gobierno de reforma de la justicia, iniciamos el debate público con los candidatos a los cargos electivos en las elecciones de 2011 aunque no pudimos hacerlo en el 2013 por la renuencia de algunos partidos políticos a participar.

En 2012 iniciamos **Pensar en Derecho**, una publicación puntualmente semestral sustancialmente electrónica con una tirada en papel más pequeña, en la que los profesores de la facultad, y algunos invitados, tratamos los temas del debate actual del derecho. Ya estamos en la preparación del N°4.

También creamos el **programa Género y Derecho**. Como todos saben desde el 4 de marzo de 2010, **nosotras** que siempre estuvimos en la facultad, ahora también nos ocupamos de gestionarla. *Mujeres de derecho por la igualdad* es el lema que, por decisión mayoritaria, nos identifica. Convocamos a muchos colegas, mujeres y hombres, argentinos y extranjeros, para compartir experiencias. Capacitamos por primera vez a docentes universitarios en cuestiones relacionadas con la trata de personas. Este año trabajaremos varias temáticas vinculadas con la participación de las mujeres en los quehaceres del poder que tienen relación con el derecho.

También, como era de suponer, celebramos el día internacional de la mujer con un concierto en las escalinatas que esta vez será el próximo lunes 10 de marzo a las 18.30.

La Facultad ha enriquecido **su posgrado** en los últimos años. Tenemos más doctores en derecho y todo el proceso de candidatura, aceptación, elaboración y presentación de tesis se ha visto más facilitado por la actuación de la Comisión de Doctorado que, presidida por Alberto Bueres convoca a nueve doctores. Hemos aumentado la oferta de Maestrías y las hemos articulado con las carreras de especialización. También hemos previsto becas de maestría para poder redactar las tesis de modo conveniente con el adecuado trabajo de investigación. Nos proponemos adecuar todas las reglamentaciones de estos posgrados para facilitar las articulaciones y fomentar los cruces de carreras y especializaciones. Es en este contexto que también prevemos, como lo dije antes, incrementar las posibilidades de investigación de nuestros doctorandos y maestraendos. Las estancias de investigación para el doctorado acordadas con otras facultades harán menos gravoso el imprescindible trabajo de campo de toda tesis que se pretenda novedosa y útil.

Dijimos hace cuatro años y lo repetimos ahora que adherimos a **los principios de la reforma universitaria**, que suscribimos la educación laica, gratuita en universidades públicas, autónomas y co-gobernadas.

En punto a los actos de gobierno, el arco de política universitaria que se da en la Facultad habla del pluralismo de quienes la habitan. Conviven aquí numerosas agrupaciones estudiantiles que desarrollan sus tareas en un mismo escenario. Respetamos las consignas y todas ellas participan de las elecciones de claustro. Hemos logrado construir entendimientos que nos han permitido tener elecciones periódicas, en ambientes de cordialidad. El respeto por las normas de convivencia y por la infraestructura de la Facultad es un gesto sostenido que vuelvo a requerir y a agradecer.

Desde 2012, la mesa del Consejo Directivo de la Facultad cuenta con representación de los **trabajadores no-docentes** quienes, aunque sin voto, ayudan a mejor entender nuestra cotidianeidad con sus opiniones. Su aporte es decisivo para que los estudiantes puedan estudiar y para que los profesores podamos enseñar. Su compromiso con la casa excede los límites de cualquier gestión de gobierno y eso es muy importante.

Anualmente rendimos cuenta de la gestión del año anterior, todos los informes de gestión desde 2010, cuatro en total, están disponibles en la página web de la Facultad, además de poder leerse en las actas del primer consejo directivo del año.

Nosotros estudiamos y trabajamos en una universidad pública en la que el Estado paga los salarios docentes y no docentes con dineros públicos. Nos debemos a la sociedad en la que estamos, si no fuera por vocación al menos debería serlo por devolución. De eso se trata el área de **Extensión**, de llevar la Facultad a la sociedad. Lo hacemos con cursos que están abiertos a todos, sin requisitos de nivel educativo, con actividades deportivas y artísticas. También llevamos nuestro saber a la sociedad a través de la práctica profesional en el área de **patrocinio jurídico gratuito**. Se trata de un departamento en el que trabajan abogados, asistentes sociales, psicólogos para dar asesoramiento y trámite a los reclamos de quienes no pueden procurarse la asistencia jurídica rentada. Las actividades del Patrocinio son amplias y también la generosidad de los que allí trabajan. La concurrencia a sus oficinas es un indicador claro de los avatares económicos de nuestra sociedad. El catálogo de temas a tratar dice también de los nuevos criterios que el derecho adopta.

La participación de la Facultad de Derecho en los programas de extensión universitaria UBANEX, que suponen una inversión de dinero a través de proyectos en beneficio de la comunidad, se ha visto incrementada de forma continua en los últimos años cerca de un 40%.

La Secretaría de Extensión se ocupa también de las **becas** a los estudiantes cuya precariedad económica no ha impedido lograr un promedio de 6 puntos sobre diez. Se trata de una suma de dinero que permite la compra de libros, apuntes, los gastos de transporte. En 2013, el Consejo Directivo que hoy despedimos acompañó la propuesta de las *Becas para la Igualdad* que pretenden hacerse cargo del déficit educativo de algunos de nuestros estudiantes que no pueden llegar al 6 de promedio porque les faltan los elementos para afrontar la educación universitaria. Hemos pensado en una beca no renovable de dos años para quienes con un 4 de promedio se comprometan a adquirir esos elementos faltantes hasta llegar al 6 que los puede colocar en el esquema general de becas. Sucede que nuestra desigualdad social no puede erigirse en un modelo de retazos de globalización. Estamos obligados a generar una creciente igualdad de oportunidades para cada uno de nosotros con independencia de su condición social o económica. A eso apuntan estas becas.

Extensión se ocupa también de las **pasantías** de nuestros estudiantes, discutido modo de incorporación al mercado de trabajo que permite, sin embargo, conectar a los estudiantes avanzados con estudios jurídicos, áreas de gobierno, en las que puedan iniciar un desarrollo de su profesión.

Nuestra casa, emblemático **edificio** de la ciudad de Buenos Aires, ha sido sede de muestras artísticas varias, que el departamento de Arte de la Secretaría de Extensión planifica cuidadosamente. También hemos abierto las puertas para la Noche de los Museos, convocando no sólo a un numeroso público sino a otros artistas.

Finalmente en el marco de la infraestructura, la Facultad seguirá concibiendo el mejor y más racional uso de sus espacios. En estos cuatro años, en muchos casos con la ayuda del Rectorado de la UBA, terminamos la construcción de un garage para profesores con 80 espacios de estacionamiento; arreglamos escaleras y pintamos aulas; cambiamos los pizarrones de tiza por otros con fibra que resultan más cómodos y menos agresivos para nuestra ropa y nuestras manos; recuperamos el espacio debajo de las escalinatas de la avenida Figueroa Alcorta para construir un amplio depósito para la Biblioteca y construimos allí cuatro aulas grandes y un salón de usos múltiples para Extensión; le

dimos doble circulación a uno de los pasillos de la Facultad que nos evitan caminar dos cuadras para llegar al lugar opuesto; inauguramos la primera sala de audiencias de una facultad de derecho pública; compramos dispositivos y cabina para interpretación simultánea; instalamos la primera cubierta verde en un edificio público, declaramos la Facultad Libre de Humo y pusimos a disposición internet inalámbrico en todo el edificio.

Para estos nuevos cuatro años, tenemos pensada la construcción de espacios de trabajo para profesores, salas de reuniones para maestrías y doctorados, para equipos de investigación. También lugares específicos para que las distintas agrupaciones estudiantiles puedan acomodar sus artículos de trabajo y folletería.

Como hace cuatro años, en 2013 nuestros votantes, ustedes profesores, graduados y estudiantes suscribieron **las diez pautas para un gobierno de la Facultad de Derecho de la UBA**. Se trata de un plan de trabajo necesariamente plural en el que puedan canalizarse las iniciativas que permitan cumplir los fines de la Facultad en esta hora.

Estos cuatro años de trabajo contaron con el apoyo del Consejo Directivo que hoy termina sus funciones, con la buena voluntad de muchos de ustedes que se hicieron cargo de funciones académicas en el grado, el posgrado y en las diversas comisiones que tiene la Facultad previstas para descentralizar la gestión. En ese hacer, un equipo de gestión hizo mucho más fluida la tarea de la conducción, su participación fue decisiva para que ustedes juzgaran positivamente la tarea desarrollada en este período. A ellos mi reconocimiento. Vuelvo a agradecerles en mi nombre y en el de Alberto Bueres el honor que nos han conferido y, como hace cuatro años, los volvemos a convocar a la participación.

El lunes 10 a las 7hs iniciamos las clases y a las 18.30hs salimos a las escalinatas con el Concierto para el día internacional de la Mujer.

Muchas gracias